



ul/ft/ao

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 500/2022

VISTO:

El llamado a Licitación Abreviada N° 103/22 para la "CESIÓN DEL USO Y EXPLOTACIÓN DE DOS (2) ÁREAS PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y SUS CORRESPONDIENTES ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS CON DESTINO AL SERVICIO DE TRASLADO EN REMISES Y VAN PARA PASAJEROS DE CRUCEROS EN EL PUERTO MONTEVIDEO".

RESULTANDO:

- I. Que por Resolución de Gerencia General N° 453/2022 de fecha 12 de setiembre de 2022, se dispuso aprobar el Pliego de Condiciones Particulares - Parte I para el referido llamado.
- II. Que se fijó como fecha de apertura de ofertas el día 18 de octubre de 2022 a las 11:00 horas.
- III. Que no se recibieron ofertas.

CONSIDERANDO:

Que corresponde a tales efectos declarar desierto el citado llamado a Licitación Abreviada.

ATENTO:

A lo expuesto precedentemente;

LA GERENCIA GENERAL

RESUELVE:

Declarar desierto el llamado a Licitación Abreviada N° 103/22 "CESIÓN DEL USO Y EXPLOTACIÓN DE DOS (2) ÁREAS PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y SUS CORRESPONDIENTES ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS CON DESTINO AL SERVICIO DE TRASLADO EN REMISES Y VAN PARA PASAJEROS DE CRUCEROS EN EL PUERTO MONTEVIDEO".

Cursar a sus efectos al Área Gestión Administrativa Financiera.

 Firmado electrónicamente por Gerente General Cra. Susana Pierri el 21/10/2022 13:24:00.